



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17878

03/07/2020

43586

AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno está comprometido con el sector industrial y pone a disposición de las empresas multitud de instrumentos para facilitar sus inversiones en activos productivos, en I+D+i, tecnologías digitales e Industria 4.0, reducción de costes energéticos, mejora de su sostenibilidad, etc. Son muchos los programas y ayudas en este sentido a disposición de las empresas.

No obstante, el Gobierno no puede más que respetar las decisiones empresariales tomadas bajo el principio de la libertad de establecimiento y de actividad económica, pero bajo la confianza que dichas decisiones empresariales difícilmente pueden venir provocadas por una falta de apoyo o por deficiencias en el marco general competencia del Gobierno.

Madrid, 24 de agosto de 2020